

**INFORME DEL GERENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
LA EMPRESA FRUTA ATLANTICO S.A ATLANTICFRUT. POR EL  
EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Señores socios:

En mi calidad de Representante Legal de la Compañía Fruta Atlántico Atlanticfrut S.A. y en cumplimiento con las expresas disposiciones contenidas en los Art. 253, 255 y 256 de la Ley de Compañías, así como las del objeto social y de los estatutos de la compañía, exhibo el informe de las actividades desarrolladas por la Gerencia de la empresa por el periodo comprendido desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.

Como es de vuestro conocimiento la compañía a la cual represento, aún se encuentra en etapa de pre operaciones ya que durante el año 2019, no se la pudo calificar como exportadora de banano y otras musáceas en el Ministerio de Agricultura y Ganadería esperamos que el año 2020 poder iniciar las operaciones comerciales y productivas para el beneficio del sector bananero de nuestra provincia.

De acuerdo a los objetivos planteados, esta administración proyecta el inicio de sus actividades comerciales en el año 2020.

Agradeciéndoles por la confianza brindada, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



**Leticia Cevallos Ortiz**  
**GERENTE**  
C.I. 0702123191